[] Industrial [X] Profesional [X] Consumo



SADIRADESENGRASANTE LIMPIA CALAS

Código: 4060 / 4061

Versión: 1 Fecha de emisión: 27/07/2018 Fecha de impresión: 27/07/2018



SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLAY DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: SADIRADESENGRASANTE LIMPIA CALAS Código: 4060 / 4061

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:

Jsos previstos (principales funciones técnicas):

Desengrasante.

ipos de producto relevantes (INTCF):

Desengrasante, consumo. Desengrasante, profesional.

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.

ón, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006

Contiene: Contiene 2-(2-butoxietoxi)etanol (DEGBE): No utilizar con equipos para pulverización de pintura. 1. No se comercializará por primera vez para su venta al público en general después del 27.06.2010 como componente de pinturas para pulverizar o de productos de limpieza para pulverizar envasados en generadores de aerosoles en concentraciones iguales o superiores al 3% en peso. 2. Las pinturas para pulverizar y productos de limpieza para pulverizar envasados en generadores de aerosoles que contengan DEGBE y no respeten lo dispuesto en el punto 1 no se comercializarán para su venta al público en general después del 27.12.2010. Las restricciones no se aplicarán al almacenamiento, la conservación, el tratamiento, el envasado en recipientes ni el transvasado de un recipiente a otro de dichas sustancias destinadas a la exportación.

DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: 1.3

c/Ronda General Mitre 240 bajos - E-08006 Barcelona

Telefono: 93 4152851 - Fax: 93 4152851

lectrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

sadira@sadira.com

TELÉFONO <u>DE EMERGENCIA:</u> 93 4152851 (9:00-13:00 / 15:00-18:00 h.) (horario laboral) 1.4



Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuestá sanitaria en cáso de urgencia.

· MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

asificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2017/776 (CLP):

PELIGRO: Met. Corr. 1:H290 | Skin Corr. 1B:H314

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Fisicoquímico:	Met. Corr. 1:H290 Skin Corr. 1B:H314	Cat.1 Cat.1B	- Cutánea, Ocular	- Piel, Ojos	- Quemaduras
Salud humana:					
Medio ambiente: No clasificado					

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2017/776 (CLP)

ndicaciones de peligro:

H290 H314

s de prudencia:

P102-P405

P280F

P301+P330+P331

P303+P361+P353

P305+P351+P338

Puede ser corrosivo para los metales.

Provoca quemadura's graves en la piel y lesiones oculares graves.

Mantener fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave.

Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de

protección respiratoria.

EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada.

Enjuagar la piel con agua o ducharse.
EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén preséntes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el

P501a

nformación suplementaria:

EUD011

Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

Contiene tensioactivos aniónicos 5-15 %, tensioactivos no iónicos 5-15 %, perfumes < 5 %. No ingerir.



SADIRA DESENGRASANTE LIMPIA CALAS Código: 4060 / 4061



Fecha de emisión: 27/07/2018

stancias que contribuyen a la clasificación:

Hidróxido de sodio

Hidróxido de potasio

2.3 OTROS PELIGROS:

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

Otros peligros fisicoquímicos: No se conocen otros efectos adversos relevantes.

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.

Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

SUSTANCIAS

No aplicable (mezda).

3.2

Este producto es una mezcla.

ipción química

Disolución de productos químicos en medio acuoso.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

< 15 %	Alcohol C12-C15 etoxilado(2) CAS: 68131-39-5 , EC: 500-195-7 CLP: Peligro: Eye Dam. 1:H318 Aquatic Acute	REACH: 01-2119488720-33 e 1:H400 Aquatic Chronic 3:H412	Autodasificado < REACH
< 10 %	2-(2-butoxietoxi)etanol CAS: 112-34-5 , EC: 203-961-6 CLP: Atención: Eye Irrit. 2:H319	REACH: 01-2119475104-44	Indice nº 603-096-00-8 < REACH/CLP00
< 10 %	Cumenosulfonato de sodio CAS: 28348-53-0 , EC: 248-983-7 CLP: Atención: Eye Irrit. 2:H319		Autodasificado
< 5 %	mono-C10-C13-alquilbencenosulfonato de so CAS: 90194-45-9 , EC: 290-656-6 CLP: Peligro: Acute Tox. (oral) 4:H302 Skin Irr		Autodasificado
< 2,5 % •!>	Butilglicol CAS: 111-76-2 , EC: 203-905-0 CLP: Atención: Acute Tox. (inh.) 4:H332 Acute (oral) 4:H302 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H3		Indice nº 603-014-00-0 < REACH / CLP00
< 2,5 %	Hidróxido de sodio CAS: 1310-73-2 , EC: 215-185-5 CLP: Peligro: Met. Corr. 1:H290 Skin Corr. 1A	REACH: 01-2119457892-27 :H314 Eye Dam. 1:H318	Indice nº 011-002-00-6 < REACH
<1%	Hidróxido de potasio CAS: 1310-58-3 , EC: 215-181-3 CLP: Peligro: Met. Corr. 1:H290 Acute Tox. (o	REACH: 01-2119487136-33 ral) 4:H302 Skin Corr. 1A:H314	Indice nº 019-002-00-8 < REACH

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 15/01/2018.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

ncias SVHC candidatas a ser indu<u>ídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u>

Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB). No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

CLP: Peligro: Met. Corr. 1:H290 | Acute Tox. (oral) 4:H302 | Skin Corr. 1A:H314





Fecha de emisión: 27/07/2018

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:



En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Úsar quantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
nhalación:	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. La inhalación produce sensación de quemazón, tos, dificultad respiratoria y dolor de garganta.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea:	El contacto con la piel produce enrojecimiento, quemaduras y dolor. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento, dolor, quemaduras profundas graves y pérdida de visión.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
ngestión:	Si se ingiere, causa graves quemaduras en los labios, boca, garganta y esófago, con trastornos gástricos y dolores abdominales.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. Beber agua en grandes cantidades. No provocar el vómito, debido al riesgo de perforación. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d). Información para el médico: Los daños de los detergentes y tensioactivos en las mucosas intestinales son irreversibles. No provocar vómitos, sino efectuar lavado de estómago previa adición de dimeticona (antiespumante). Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRAINCENDIOS

MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993~RD.560/2010):

En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

5.2 <u>PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:</u>

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, oxidos de azufre. Irritante. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

<u>Equipos de protección especial:</u> Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

nendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 <u>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:</u>

Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Guardar los restos en un

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.





Fecha de emisión: 27/07/2018

SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales:

Manipular evitando proyecciones. Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

El producto no es susceptible de inflamarse, deflagrar o explosionar, y no sostiene la reacción de combustión por el aporte de oxígeno procedente del aire ambiente en que se encuentra, por lo que no está incluído en el ámbito de aplicación de la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996), relativo a los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas. Tampoco es aplicable lo dispuesto en la ITC MIE BT-29 relativa a las prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión.

<u>Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:</u>

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES

Conservar bajo llave. Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Debido a su naturaleza corrosiva, debe prestarse extrema cautela en la selección de materiales para bombas, embalajes y líneas. El suelo debe ser impermeable y resistente a la corrosión, con un sistema de canales que permitan la recogida del líquido hacia una fosa de neutralización. El equipo eléctrico debe estar hecho con materiales no corroíbles. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén

Clase 1B. Según ITC MIE APQ-6 (almacenamiento de líquidos corrosivos en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017.

Intervalo de temperaturas

: min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado).

Observaciones:

El producto es corrosivo según ITC MIE APQ-6, pero no es ni inflamable ni combustible, por lo que puede almacenarse dentro de cubetos de líquidos inflamables o combustibles en las condiciones descritas en la ITC MIE APQ-1 (RD.656/2017) siempre que los materiales, protecciones (excepto la protección con cámara de espuma), disposición y tipo de recipientes sean los exigidos en la ITC MIE APQ-1 a la clase de productos para los que se diseñó el cubeto.

Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.





Fecha de emisión: 27/07/2018

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSHT 2018 (RD.39/1997) (España, 2018)	<u>Año</u>	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
2-(2-butoxietoxi)etanol Butilglicol	2007 2003	ppm 10. 20.	mg/m3 68. 98.	ppm 15. 50.	mg/m3 101. 245.	Vd, VLB

VLA- Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vd - Vía dérmica.

VLB - Valor límite biológico (control biológico).

Vía dérmica (Vd): Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

- 2-butoxietanol (2011): Indicador biológico: ácido butoxiacético en orina, Límite adoptado: 200 mg/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), con hidrólisis (9).
- (2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.
- (9) Significa que el metabilito tiene que determinarse después de hidrolizar la muestra.

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Alcohol C12-C15 etoxilado(2) 2-(2-butoxietoxi)etanol Butilglicol Hidróxido de sodio Hidróxido de potasio	s/r (a)	294. (c) 67.5 (c) 98.0 (c) - (c) - (c)	DNEL Cutánea mg/kg bw/d - (a) s/r (a) 89.0 (a) - (a) - (a)	2080. (c) 20.0 (c) 75.0 (c) - (c) - (c)	DNEL Oral mg/kg bw/d - (a) - (a) - (a) - (a) - (a)	- (c) - (c) - (c) - (c) - (c)
Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos: Alcohol C12-C15 etoxilado(2) 2-(2-butoxietoxi)etanol Butilglicol Hidróxido de sodio Hidróxido de potasio	246. (a) - (a)	- (c) 67.5 (c) s/r (c) 1.00 (c) 1.00 (c)	DNEL Cutánea mg/cm2 - (a) s/r (a) s/r (a) - (a) - (a)	- (c) s/r (c) s/r (c) - (c) - (c)	DNEL Ojos mg/cm2 - (a) - (a) - (a) - (a) - (a)	- (c) - (c) - (c) - (c) - (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Alcohol C12-C15 etoxilado(2) 2-(2-butoxietoxi)etanol Butilglicol Hidróxido de sodio Hidróxido de potasio	s/r (a)	87.0 (c) 34.0 (c) 49.0 (c) - (c) - (c)	DNEL Cutánea mg/kg bw/d - (a) s/r (a) 44.5 (a) - (a) - (a)	1250. (c) 10.0 (c) 38.0 (c) - (c) - (c)	DNEL Oral mg/kg bw/d - (a) s/r (a) 13.4 (a) - (a) - (a)	25.0 (c) 1.25 (c) 3.20 (c) - (c) - (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos locales, agudos y crónicos: Alcohol C12-C15 etoxilado(2) 2-(2-butoxietoxi)etanol Butilglicol Hidróxido de sodio Hidróxido de potasio	123. (a) - (a)	- (c) 3.40 (c) s/r (c) 1.00 (c) 1.00 (c)	DNEL Cutánea mg/cm2 - (a) s/r (a) s/r (a) - (a) - (a)	- (c) s/r (c) s/r (c) - (c) - (c)	DNEL Ojos mg/cm2 - (a) - (a) - (a) - (a) - (a)	- (c) - (c) - (c) - (c) - (c)

- (a) Agudo, exposición de corta duración, (c) Crónico, exposición prolongada o repetida.
- (-) DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
- s/r DNEL no derivado (sin riesgo identificado).





Fecha de emisión: 27/07/2018

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: Alcohol C12-C15 etoxilado(2) 2-(2-butoxietoxi)etanol Butilglicol Hidróxido de sodio Hidróxido de potasio	PNECAgua dulce	PNEC Marino	PNEC Intermitente
	mg/l	mg/l	mg/l
	0.0446	0.0446	0.0446
	1.00	0.100	3.90
	8.80	0.880	9.10
	-	-	-
	-	-	-
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina: Alcohol C12-C15 etoxilado(2) 2-(2-butoxietoxi)etanol Butilglicol Hidróxido de sodio Hidróxido de potasio	PNEC STP	PNEC Sedimentos	PNEC Sedimentos
	mg/l	mg/kg dry weight	mg/kg dry weight
	10000.	41.3	41.3
	200.	4.00	0.400
	463.	34.6	3.46
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: Alcohol C12-C15 etoxilado(2) 2-(2-butoxietoxi)etanol Butilglicol Hidróxido de sodio Hidróxido de potasio	PNECAire mg/m3	PNEC Suelo mg/kg dry weight 1.00 0.400 3.13	PNEC Oral mg/kg bw/d n/b 56.0 20.0

- (-) PNEC no disponible (sin datos de registro REACH)
- n/b PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:





Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores.

Protección de los ojos y la cara: Disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomiénda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascaril	la:

Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).



,

Gafas de seguridad con protecciones laterales para productos químicos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial:

Pantalla facial contra salpicaduras de líquidos (EN166), recomendable cuando haya riesgo de derrame, proyección o nebulización del líquido.

Guantes:



Guantes de goma de neopreno (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea daramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas de goma de neopreno (EN347).





Delantal: No.

Ropa:

<u>opa:</u>



Se deberá usar ropa resistente a los productos corrosivos.



SADIRADESENGRASANTE LIMPIA CALAS

Código: 4060 / 4061



Relativa agua

Fecha de emisión: 27/07/2018

Peliaros térmicos

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

NTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- <u>Ley de gestión de aguas:</u> Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

Líquido.

Naranja. Característico.

No disponible

No disponible

No disponible

No disponible

Ininflamable

No aplicable (mezcla).

No disponible (mezda).

13.5 a 20°C

[']100* - 254* °C a 760 mmHg

1.016* a 20/4°C

No disponible (falta de datos).

No disponible (mezda no ensayada).

No aplicable (no mantiene la combustión).

24.3 % Peso

10.0 % Peso

No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos).

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto - Estado físico

- Color Olor

Úmbral olfativo

Valor pH рΗ

Cambio de estado

Punto de fusión Intervalo de ebullición

<u>Densida</u>d

Densidad de vapor

Densidad relativa

Estabilidad

Temperatura descomposición

Viscosidad:

Viscosidad dinámica Volatilidad:

Tasa de evaporación

 Presión de vapor Solubilidad(es)

Solubilidad en agua: - Liposolubilidad

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua Inflamabilidad:

- Punto de inflamación

Temperatura de autoignición

ropiedades explosivas:

No disponible.

dades comburentes

No dasificado como producto comburente.

*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezda.

9.2 INFORMACIÓNADICIONAL:

> No volátiles COV (suministro)

COV (suministro)

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1

Corrosividad para metales: Puede ser corrosivo para los metales.

Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

ESTABILIDAD QUÍMICA 10.2

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS 10.3

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, metales.

CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE 10.4

Mantener alejado de fuentes de calor.

Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

Aire: El producto no se vé afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.

Presión: No relevante.

Choques: El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Consérvese lejos de agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis.

RODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS 10.6

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: oxidos de azufre.





Fecha de emisión: 27/07/2018

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La dasificación toxicológica de esta mezda ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2017/776 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales	DL50 (OECD 401)	DL50 (OECD 402)	CL50 (OECD 403)
de componentes individuales :	mg/kg oral	mg/kg cutánea	mg/m3.4h inhalación
Alcohol C12-C15 etoxilado(2)	> 5000. Rata	> 2000. Rata	> 1600. Rata
2-(2-butoxietoxi)etanol	3384. Rata	2764. Conejo	> 6000. Rata
Cùmenosulfonato de sodio	5200. Rata	> 2000. Conejo	> 100000 Rata
mono-C10-C13-alguilbencenosulfonato de sodio	1200. Rata		
Butilglicol	1300. Rata	1400. Conejo	> 2390. Rata
Hidróxido de sodio	340. Rata	1350. Conejo	
Hidróxido de potasio	273. Rata	1	

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

| INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Inhalación: No dasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	No está dasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	CLP 3.1.3.6.
Cutánea: No dasificado	ATE > 2000 mg/kg	-	No está dasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de dasificación).	CLP 3.1.3.6.
Ocular: No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	CLP 1.2.5.
Ingestión: No dasificado	ATE > 5000 mg/kg	-	No está dasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de dasificación).	CLP 3.1.3.6.

CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezda basándose en sus componentes (fórmula de adición).

CORROSIÓN/IRRITACIÓN/SENSIBILIZACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Corrosión/irritación respiratoria: No dasificado	-	-	No está dasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de dasificación).	CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
Corrosión/irritación cutánea:	Piel	Cat.1B	CORROSIVO: Provoca quemaduras graves en la piel.	CLP 3.2.3.3.
Lesión/irritación ocular grave:	Ojos	Cat.1	LESIONES: Provoca lesiones oculares graves.	CLP 3.3.3.3.
Sensibilización respiratoria: No dasificado	-	-	No está dasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de dasificación).	CLP 3.4.3.3.
Sensibilización cutánea: No dasificado	-	-	No está dasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	CLP 3.4.3.3.

CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Peligro de aspiración: No dasificado	-	-	No está dasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	CLP 3.10.3.3.

CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICAEN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

No está dasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de dasificación).

SADIRADESENGRASANTE LIMPIA CALAS

Código: 4060 / 4061



Fecha de emisión: 27/07/2018

EFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICIONA CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

<u>ón de corta duración:</u> Produce quemaduras en la piel o los ojos por contacto directo o en las vías digestivas en caso de ingestión.

Las nieblas de finas partículas son irritantes para la piel y las vías respiratorias.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

FECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

sorción dérmica

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Butilglicol. Toxicocinética básica: No disponible.

NFORMACIÓN ADICIONAL

Este preparado contiene glicoles que son fácilmente absorbidos por la piel y pueden causar efectos nocivos en la sangre.

Produce quemaduras en la piel o los ojos por contacto directo o en las vías digestivas en caso de ingestión. Las nieblas de finas partículas son irritantes para la piel y las vías respiratorias.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La dasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2017/776 (CLP).

12.1 TOXICIDAD:

Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales: Alcohol C12-C15 etoxilado(2) 2-(2-butoxietoxi)etanol Cumenosulfonato de sodio Butilglicol Hidróxido de sodio Hidróxido de potasio	CL50 (OECD 203) mg/l.96horas 3.1 Peces 1300. Peces > 1000. Peces 1474. Peces 45. Peces 80. Peces	CE50 (OECD 202) mg/l.48horas 0.14 Dafnia > 100. Dafnia > 1000. Dafnia 1550. Dafnia 40. Dafnia	CE50 (OECD 201) mg/l.72horas 0.75 Algas > 100. Algas > 1000. Algas 911. Algas
Concentración sin efecto observado Butilglicol	NOEC (OECD 210) mg/l.28días > 100. Peces	NOEC (OECD 211) mg/l.21días > 100. Dafnia	NOEC (OECD 201) mg/l.72horas

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

Biodegradabilidad:

Los tensioactivos contenidos en este preparado cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento 648/2004/CE de detergentes: Biodegradación final aerobia > 60% en un plazo de 28 días. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

	radación aeróbica ponentes individuales :	DQO mgO2/g	%DBC	<u>)/DQO</u> 14 days 28	8 davs	Biodegradabilidad
	C12-C15 etoxilado(2) toxietoxi)etanol		~ 5.	•	61. ~ 85.	Fácil Fácil
Cumer	osulfonato de sodio	2000.	· · J.	54.	60.	Fácil
mono- Butilali	C10-C13-alquilbencenosulfonato de sodio col	2210.	~ 52.	~ 67.	~ 83.	No disponible Fácil
	do de sodio		52.	٠	0.	No disponible

Nota: Los datos de biodegradablidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No disponible.

<u>Bioacumulación</u>	<u>logPow</u>	BCF L/kg	<u>Potencial</u>
de componentes individuales : Alcohol C12-C15 etoxilado(2) 2-(2-butoxietoxi) etanol Cumenosulfonato de sodio mono-C10-C13-alquilbencenosulfonato de sodio Butilglicol Hidróxido de potasio	6.65 0.910 -1.50 0.830 -3.88	81. (calcul: 3.2 (calcul: 3.2 (calcul: 3.2 (calcul: 3.2 (calcul:	ado) No disponible No disponible No disponible No disponible

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)

e acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830

addition content agramenta (CE) in 1001/2000 y or regiamenta (CE) in 2010/000									
SAD	IRA ®	SADIRADESENGRASANTE LIMPIA CALAS Código: 4060 / 4061			(2)				
12.4	MOVILIDAD EN EL SUELO: No disponible.								
	Alcohol C12-C 2-(2-butoxieto Cumenosulfor	tes individuales : 215 etoxilado(2) xi)etanol nato de sodio 3-alquilbencenosulfonato de sodio	1.94 0.640 0.0900 0.880	Constante de Henry Pa·m3/mol 20°C 0.081 (calculado)	Potencial No disponible No disponible No disponible No disponible No disponible				
12.5	RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.								
12.6	Potencial de d	CTOS NEGATIVOS: lisminución de la capa de ozono: No disponible. ormación fotoquímica de ozono: No disponible.							

Fecha de emisión: 27/07/2018

Pág. 10 / 12

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

Potencial de calentamiento de la Tierra: No disponible. Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011):
Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.



SADIRADESENGRASANTE LIMPIA CALAS

Código: 4060 / 4061



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

NÚMERO ONU: 1760 14.1

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:

LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (contiene hidróxido de sodio)

CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE: 14.3 14.4

Transporte por carretera (ADR 2017) y Transporte por ferrocarril (RID 2017):

Grupo de embalaje: İ Código de clasificación: C9 Código de restricción en túneles:

(E) 3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L Categoría de transporte:

Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)

Documento de transporte: Carta de porte. ADR 5.4.3.4 - Instrucciones escritas:



Grupo de embalaje: Ficha de Emergencia (FEm): Guía Primeros Auxilios (GPA): F-A,S-B 760 Contaminante del mar: No.

- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2017):

8 Clase: Grupo de embalaje:

Documento de transporte: Conocimiento aéreo

ransporte por vías navegables interiores (ADN):

No disponible.

PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE 14.5

No aplicable (no dasificado como peligroso para el medio ambiente).

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: No disponible.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS. 15.1 Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil: Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre 'Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.'

Protección de seguridad para niños: Si el producto está destinado al público en general, se requiere un cierre resistente a los niños. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma UNE 91-013 (ISO-8317), sobre Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que pueden volver a cerrarse. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que no pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma CEN 862, sobre Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que no pueden volver a cerrarse para productos no farmacéuticos

ca sobre detergen

Es de aplicación el Reglamento (CE) nº 648/2004~907/2006 sobre detergentes. Contiene tensioactivos aniónicos 5-15 %, tensioactivos no iónicos 5-15 %, perfumes < 5 %. No íngerir.

OTRAS LEGISLACIONES:

En aquellos aspectos no considerados por el Reglamento (CE) nº 648/2004~907/2006 sobre detergentes, es de aplicación el RD.770/1999 (Recomendación 89/542/CEE), por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

<u>Otras legislaciones locales</u>

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.







FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



SADIRA DESENGRASANTE LIMPIA CALAS Código: 4060 / 4061



Pág. 12/12

Fecha de emisión: 27/07/2018

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3: iones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2017/776 (CLP), Anexo III:

H290 Puede ser corrosivo para los metales. H302 Nocivo en caso de ingestión. H312 Nocivo en contacto con la piel. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H315 Provoca irritación cutánea. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Se trata de un producto no regulado de acuerdo con las Normativas ADR e IMDG, exento por cantidades limitadas (LQ) por no superar 5 litros por envase interior y 30 Kg. por caja de cartón.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/ Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2018).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2017)
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluída la enmienda 38-16 (IMO, 2016).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas. CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustamcias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

GISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

<u>HISTÓRICO:</u> Fecha de emisión: 27/07/2018 Versión:

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especificán, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.